

Una, de 17 de octubre, regulando el Patrimonio de la Comunidad Autónoma.

Y otra, de 23 de octubre, sobre disciplina urbanística.

Castilla y León.—En el Boletín autonómico del día 14 de diciembre se publican dos Leyes de fecha 28 de noviembre:

- Ley del Consejo Económico y Social.
- Ley de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

Madrid.—La Ley de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, se inserta en el Boletín regional de 21 de noviembre pasado.

Navarra.—Por Decreto Foral de 18 de octubre pasado, que se ha publicado en el Boletín autonómico del 29 de octubre, se desarrolla parcialmente la Ley Foral de 2 de julio de 1990, de la Administración Local de Navarra en materia de impugnación de los actos y acuerdos de las Entidades locales.

II. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES

1. *Comisión General de Codificación.*—Nos resulta especialmente grato el nombramiento de don Luis Díez-Picazo y Ponce de León, Presidente del Consejo de Redacción de esta REVISTA, para el cargo de Presidente de la Sección Primera de Derecho Privado de la Comisión General de Codificación, según publica el Real Decreto de 2 de noviembre que se inserta en el BOE del día 6 siguiente.

2. *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.*—Se celebró el día 19 de noviembre la sesión inaugural del curso 1990-1991, haciéndose un resumen del curso anterior por el Secretario de la Corporación don Juan Vallet de Goytisolo, también Consejero de nuestra REVISTA, como es sabido. A continuación el Presidente de la Real Academia, don Antonio Hernández Gil, dio lectura al discurso inaugural acerca del tema "El lenguaje del Código Civil (Segunda parte)".

3. *Ciclo sobre el derecho de hipoteca.*—En el Colegio de Abogados de Valencia se ha celebrado en los últimos días de octubre y durante el mes de noviembre un ciclo de conferencias, con las siguientes intervenciones:

"La garantía hipotecaria de los intereses. Intereses a tipo variable. Los llamados intereses de demora". Jesús Muro Villalón, Registrador de la Propiedad.

- "La hipoteca y la retroacción de la quiebra". Carmen Iglesias Mayoralgo, Registradora de la Propiedad.
- "Hipotecas especiales: problemática actual de las hipotecas de seguridad y de máximo". César García-Arango y Díaz-Saavedra, Registrador de la Propiedad.
- "Obligaciones y cláusulas accesorias en la hipoteca: problemas y posible garantía". Pedro Avila Navarro, Registrador de la Propiedad.
- "Hipoteca en garantía de títulos". Juan Rey Portóles, Registrador de la Propiedad.
- "Hipoteca unilateral e hipotecante no deudor". Rafael Azpitarte Camy, Notario.

4. *Máster en Derecho Registral*.—El Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, en colaboración con el Colegio de Abogados de Madrid, organiza un curso dirigido a Abogados y Licenciados en Derecho que durará del 15 de enero al 15 de junio de 1991.

Se celebra en los locales del Colegio de Registradores, calle Príncipe de Vergara, 72, dirigido por don Manuel Amorós Guardiola, Catedrático de Derecho Civil y Registrador de la Propiedad, siendo su horario de 19 a 20,30 horas, los martes y jueves.

Son objetivos de este curso:

- 1) Enseñanza de la organización y el funcionamiento del Registro de la Propiedad tanto en sus principios básicos como en sus relaciones con las principales instituciones jurídicas, todo ello con enfoque técnico-práctico y con información doctrinal y jurisprudencial.
- 2) Exposición de las principales cuestiones que se plantean en el Registro Mercantil después de la reforma de su Reglamento.

5. *Mesa Redonda sobre hipotecas de obligaciones al portador*.—En el salón de actos del Colegio de Registradores se celebró el 10 de diciembre esta Mesa para estudiar los problemas de las hipotecas en garantía de obligaciones al portador, con gran asistencia de profesionales jurídicos interesados en el tema.

La sesión estuvo presidida por el Director general de los Registros y del Notariado don Antonio Pau Pedrón y el Decano del Colegio de Registradores don José Poveda Díaz.

Bajo la moderación de don Luis Selva Sánchez, Registrador de la Propiedad de Estepa, y tomando como centro el estudio de la Resolución de la Dirección General de 5 de noviembre de 1990, expusieron sus respectivos puntos de vista los siguientes ponentes:

Don Juan Sarmiento Ramos, Registrador de la Propiedad y Notario.
Letrado de la Dirección General de los Registros y del Notariado.
Don Aníbal Sánchez Andrés, Catedrático de Derecho Mercantil. Con-
sejero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
Don Luis Fernández del Pozo, Registrador Mercantil de Barcelona.
Don Luis Sancho Mendizábal, Abogado. Subdirector general del Ban-
co Hipotecario de España.
Don Pedro de la Herrán Matorras, Notario de Madrid.
Don Juan Manuel Rey Portóles, Registrador de la Propiedad de Va-
lencia.

Sus intervenciones fueron seguidas de un animadísimo coloquio en el que los asistentes plantearon sus dudas y expusieron sus opiniones.

6. *Ciclo en la Universidad de Extremadura.*—Durante los meses de noviembre y diciembre pasados, prolongándose también en el mes de enero del presente año, se ha celebrado en la Universidad de Extremadura un ciclo de ponencias sobre distintas facetas de la protección al consumidor.

Destacamos entre las conferencias las referentes a los aspectos jurídicos y que son las que siguen:

Ponencia: "Protección del consumidor en materia de contratación en general", por don José Ángel Torres Lana, Catedrático de Derecho Civil.

Mesa Redonda: Moderador don Juan Enrique Pérez Martín, Registrador Mercantil.

Ponencia: "Protección del consumidor en materia de vivienda", por don Luis María Cabello de los Cobos Mancha, Registrador de la Propiedad.

Ponencia: "La protección jurídica del consumidor", por don Eduardo Galán Corona, Catedrático de Derecho Mercantil.

7. *Academia Matritense del Notariado.*—Durante el mes de noviembre se han desarrollado en el Salón del Colegio Notarial de Madrid dos conferencias:

Día 22: "Cláusulas limitativas de la libre transmisibilidad de las acciones", por don Miguel Tarragona Coromina, Notario.

Día 29: "Reforma de la Ley del Suelo", por don Luciano Parejo Alfonso, Catedrático de Derecho Administrativo.

8. *Cursos y conferencias sobre la Ley del Suelo.*—Por ser tema importante y de actualidad, han sido varios los ciclos que se han ocupado de esta cuestión. Reseñamos algunos:

a) En la Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Superior de Arquitectura, se ha celebrado un seminario sobre la incidencia que puede tener esta Ley en el crédito hipotecario, bajo la moderación del Catedrático don Javier de Cárdenas Chávarri. Su programa ha sido:

- Don Manuel Martí-Ferrer, Gerente de la Asociación Nacional de Promotores Constructores de Edificios: "La Ley del Suelo desde el punto de vista empresarial".
- Don Santos González Sánchez, Director de Departamento de Crédito Hipotecario del Banco Bilbao Vizcaya: "Financiación hipotecaria y Ley del Suelo".
- Don Alfredo Gallego Anabitarte, Catedrático de Derecho Administrativo, Director del Centro de Estudios Urbanísticos "Pablo de Olavide" de la Universidad Autónoma de Madrid: "La Ley del Suelo. Propiedad y crédito hipotecario".
- Doña Cristina Narbona Ruiz, Directora general del Banco Hipotecario: "Situación actual y perspectivas del Mercado Inmobiliario en España".
- Don Alfredo Serret Moreno-Gil, Presidente de Tasaciones Hipotecarias: "Valoración del suelo en la nueva Ley".

b) En el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga, un curso sobre la reforma urbanística y valoración del suelo. Se inició con una conferencia de don José María Chico Ortiz, Registrador de la Propiedad de San Sebastián, sobre "Visión general de la Ley. La propiedad urbana".

Destacamos el estudio de los aspectos notariales y registrales y la coordinación del Registro y el Urbanismo que se llevó a cabo en dos mesas redondas:

- "El acceso al Registro de la Propiedad de los pronunciamientos urbanísticos (art. 29.2 en relación con el 15, disposición transitoria 10.^a, números 1 y 8). *La declaración de obra nueva construida y en construcción* (art. 25). La disposición adicional 6.^a y la desaparecida 8.^{am}".

Ponentes: Ángel Lacal Fluja, Presidente territorial del Ilustre Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad, Registrador de la Propiedad de Málaga; Pedro Sánchez Marín, Delegado provincial del Ilustre Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad, Registrador de la Propiedad de Málaga; José Andújar Andújar, Notario de Granada y miembro de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Granada.

Modera: Antonio Olmedo Martínez, Notario de Málaga.

- "Áreas de reparto, cálculo del aprovechamiento tipo, aprovechamiento susceptible de apropiación, actuaciones asistemáticas en suelo urbano. Obtención de terrenos dotacionales, aspectos civiles y registrales de las transferencias de aprovechamientos. Programación y catalogación del suelo urbano".

Ponentes: Vicente Seguí Pérez, Delegado provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía; Julián de Antonio de Pedro, Aparejador; Venancio Gutiérrez Colominas, Vicesecretario del Ayuntamiento de Málaga y profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Málaga; Cayetano Utrera Ravassa, Registrador de la Propiedad (exte), y Notario de Málaga; Alvaro García Cabrera, Abogado.

Moderador: Federico Romero Hernández, Secretario general del Ayuntamiento de Málaga.

c) *Conferencias en Almería*.—Han corrido a cargo del Registrador de Berja don Luis García García, desarrollándolas en la Diputación Provincial y la Asociación de Empresarios, sobre el contenido y trascendencia de la normativa vigente. Su texto será recogido en esta REVISTA en su próximo número.

d) *Seminario de Aserlocal*.—Se celebró en los días 29 y 30 de noviembre en Madrid, con el siguiente programa:

"La reforma del régimen urbanístico y valoraciones del suelo: principios y objetivos". Ponente: Don Ángel Menéndez Rexach, Director general del Instituto del Territorio y Urbanismo, MOPU.

"Competencias estatales, autonómicas y locales en materia urbanística". Ponente: Don Martín Bassols Coma, Letrado de las Cortes. Catedrático de Derecho Administrativo.

"El sistema de adquisición gradual de facultades urbanísticas y su reflejo en materia de valoraciones". Ponente: Don José Manuel Merelo Abela, Abogado. Asesor del Instituto del Territorio y Urbanismo. Profesor de Derecho Urbanístico del INAP.

"Reparto de cargas y beneficios en la gestión urbanística". Ponente: Don Javier García Bellido, Arquitecto. Subdirector general del INAP.

"Las valoraciones urbanísticas y su coordinación con los valores catastrales". Ponente: Don Antonio Armengot de Pedro, Arquitecto. Jefe de Unidad de Inspección de la Gerencia Territorial de Madrid.

"Instrumentos de intervención pública en el mercado del suelo. Autorizaciones y licencias". Ponente: don Fernando Hipólito Lancha, Abogado. Gerente de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid.

"Régimen y ámbito espacial de aplicación y régimen transitorio". Ponente:
Don Gerardo Muñoz de Dios, Notario de Madrid.

"Aspectos registrales". Ponente: Don José Luis Laso Martínez, Abogado.
Registrador de la Propiedad.